



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 11 de junio de 2020

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ (Movimiento Ciudadano)

JAQUELINA ESCAMILLA VILLANUEVA
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca

DIPUTADA GUADALUPE ALMAGUER PARDO (PRD)

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA (PRD)

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (Morena)

DIPUTADA MARTA DEKKER GÓMEZ (PT)

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ (Morena)

Conferencia de prensa virtual de Integrantes del Grupo de Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Muy buenos días a todas y los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan en esta conferencia de prensa.

Somos, como ustedes saben, integrantes del Grupo por la Igualdad Sustantiva, que preside la diputada Laura Rojas, pero en este momento por cuestiones de agenda ella no se puede sumar, pero aquí están varias representantes de este grupo, en primer lugar, la diputada Lorena Villavicencio; la diputada Verónica Juárez, la diputada Guadalupe Almaguer y la diputada Marta Dekker.

Y, como ustedes saben, dentro de los temas que el Grupo por la Igualdad Sustantiva se ha planteado trabajar, pues tiene que ver con la violencia contra las mujeres y es por eso que hoy hemos convocado a esta conferencia de prensa, porque conocimos de la situación por la que atraviesa Jaquelina Escamilla, quien era o que sigue siendo, porque formalmente no se le ha notificado de su destitución como directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca.

Y por eso es que la hemos invitado para que ella comparta la situación que ha vivido en estos días y después las legisladoras hiciéramos comentarios al respecto.

Entonces, le dejo la palabra primero a Jaquelina Escamilla y después habría participaciones a cargo de las legisladoras de este Grupo de Igualdad Sustantiva.

JAQUELINA ESCAMILLA VILLANUEVA.- Muy buenos días diputadas, muy buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por este espacio.

Sí, efectivamente, a raíz de una conferencia que (...) bueno, el Instituto Municipal de la Mujer es un órgano descentralizado del gobierno municipal del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y yo como titular, desde que inició este trienio, nos hemos dedicado, a través de nuestro plan municipal de trabajo del instituto a promocionar y a trabajar en la información de los derechos de las mujeres y de las niñas.

En ese sentido, y como la pandemia nos alcanzó, pues todas estas conferencias, talleres que teníamos programados muchos de ellos se hacían a través de la plataforma del instituto municipal, del Facebook.

Y fue así como hace varias semanas iniciamos con una serie de conferencias sobre los derechos de las mujeres en la pandemia, las mujeres y las adicciones, las mujeres en la docencia; y, en esta ocasión, habíamos decidido hablar sobre las mujeres y el derecho a decidir las maternidades libres y seguras.

Con la senadora Citlalli se abrió la plataforma el viernes 22 para hacer esta conferencia, y derivado de esta conferencia, una serie de grupos que están en contra de esta ya ley en nuestro estado de Oaxaca, se proclamaron Provida en contra de este derecho y fue

entonces cuando iniciaron una serie de comentarios y debate en el cual los grupos urgían que el gobierno se pronunciara y la esposa del presidente municipal se declara en ese momento Provida, que todo Oaxaca era Provida y que el presidente municipal era Provida.

Cuando termina esta conferencia, inmediatamente la esposa del presidente (municipal) me marca para pedirme una explicación: por qué hice esta conferencia, que en tiempo de pandemia era demasiado morboso promocionar la muerte y que pedía de inmediato para que se abriera el espacio, para que grupos que estaban en contra pudieran tener su versión y hablar de la contraparte, me dice, que era una instrucción.

Yo por lo delicado del tema, porque nunca fue mi intención generar debate, estábamos hablando sobre los derechos de las mujeres, de lo que ya está legislado, lo que ya se discutió en Oaxaca, incluso hace un año.

Y entonces, con esta delicadeza que tenía el tema precisamente porque no se trataba de contraponer nada, fue que le hice por escrito al presidente municipal la necesidad de saber si realmente era una instrucción de él y darle algunas otras posibilidades: abrir, quizás, otros canales de comunicación que fueran más acordes con lo que estas personas planteaban para que el instituto siguiera en su dinámica solamente de promover los derechos de las mujeres.

No tuve contestación todo ese fin de semana, y hasta el día martes el jefe de la oficina me instruye que suba a las plataformas del instituto el cartel de la próxima conferencia que sería al otro día, el miércoles, sobre el derecho a la vida, en donde participaban dos ponentes que tampoco yo conocía y que por diferentes grupos y manifestaciones que se dieron durante el transcurso de ese día y el siguiente en donde grupos colectivos, organizaciones, las consejeras ciudadanas del municipio se pronunciaban en que no era el espacio adecuado para esa conferencia a favor de la vida, porque no había nada qué debatir en el tema, que había sido en la Cámara de Diputados local en donde se había generado el debate y que solamente pedían que para el fin que fue creado el instituto, en esta también lucha de las mujeres de muchos años, se hiciera en otro espacio ese tipo de conferencias.

Unos minutos, a mí el presidente municipal me siguió insistiendo de que yo tenía que tener mente abierta, que me tenía que pasar esa

conferencia (...) porque, incluso, le dije: el cartel que me mandan ya tiene hasta el logotipo del Instituto Municipal y no organizo yo como instituto, no tenemos nosotros conocimiento ni de las ponentes. Y entonces, me dicen: es que es una instrucción, tú lo tienes que hacer; el presidente municipal: yo estoy muy pendiente de lo que tú estás haciendo, por favor, te pido mente abierta, por favor, te pido que seas imparcial.

Y unos minutos antes de la conferencia le explico que a mí me habían llegado muchos oficios, igual que a la secretaria municipal, en donde mostraban este descontento. Y me dijo: no es algo que tú tengas que enviarme ahorita, así como tomaste la decisión de hacer una conferencia a favor de la muerte, te exijo que reúnas todas las condiciones -porque le dije: yo no veo condiciones para esta conferencia- tienes que sacar las condiciones para que se presente esta conferencia en este momento.

También por la pandemia, las conferencias, los compañeros técnicos, así como ahorita, cada quien desde su casa se conecta en la plataforma que aperturaba el compañero técnico, él estaba desde su casa a 20 minutos del centro; yo estaba en el instituto porque precisamente acababa de atender a una persona, a una mujer; y empieza a comentarme el compañero que tenía problemas técnicos porque donde él vivía a causa de una tormenta se había ido la luz.

En ese momento empiezo a comunicarme con comunicación del ayuntamiento para decirle lo que estaba pasando, el joven me pasa también una contraseña para que podamos ver si nosotros podíamos habilitar esa plataforma que se había abierto.

Y el presidente en ese momento me llama, me acusa de que yo estaba boicoteando su conferencia, me dice que yo estaba desacatando su orden y le explico que no es cierto, que a pesar de que yo estaba mostrando mi posición y la posición de muchos grupos en Oaxaca, pues estaba siguiendo su instrucción.

Y en lo que se estaba tratando de conectar comunicación social con el compañero, pues a mí me dice el presidente que en ese momento me exigía mi renuncia en su escritorio y yo le dije que yo no le iba a presentar ninguna renuncia, porque no estaba, primero, ni desacatando su instrucción, que no me podía obligar a lo imposible, que yo no era el técnico en ese momento.

Y me dijo que si yo no quería renunciar, que en ese momento con el poder que la ley le confería me destituía del cargo.

Acto seguido, yo lo vi como totalmente una agresión a mi persona y a mis, incluso, derechos laborales; yo lo expreso en las redes sociales y, de hecho, ya no vuelvo a tener ningún tipo de comunicación con él.

Al siguiente día, en una estación de radio, declara que él me ha destituido por insubordinación, por boicotear una conferencia de él, por ser parcial.

Y al siguiente día, en el boletín de prensa que emite comunicación social del gobierno municipal, él lo vuelve a ratificar, diciendo que me destituye por violar el principio de objetividad y por insubordinación.

Y ha sido todo desde ese día. Yo de ahí no he recibido ningún tipo de comunicación, yo inmediatamente fui a la defensoría de los derechos humanos de los pueblos de Oaxaca, porque desde el viernes y hasta ese día de la conferencia, además de todas las presiones y amenazas veladas que estuve viviendo, pues sí se me hizo que el día telefónicamente me destituye el presidente, sí fue un momento de demasiada presión y yo temía por mi seguridad, incluso durante las conversaciones hablaban de cómo estaban monitoreando a algunas compañeras de trabajo, y por eso pedí que se actuara por lo que estaba viviendo yo, incluso lo que pudiera pasar con algunas de mis compañeras.

Inmediatamente acudí a la fiscalía de género a presentar mi denuncia y he hecho lo correspondiente ante el (inaudible) porque realmente sí es una situación que yo no esperaba y que creo que va más allá de mi cargo, por el hecho de ser mujer, de decir (...) porque muchas veces se me cuestionó “tú cómo es que decidiste”.

Si bien, tengo que decirlo, me rijo por los consejos, por una junta de gobierno, por un consejo consultivo, por un consejo de la alerta con el que todos los años, bueno, durante estos dos años, hemos hecho el plan de gobierno y ahí se ha definido los objetivos y el rumbo que tiene que seguir el instituto.

Entonces, creo que de manera constante estar en esos días, pues preguntando por qué hice ese tipo de conferencia, también va más

allá de pensar que no tengo la capacidad y las atribuciones para hacerlo.

Eso ha sido lo que ha pasado en estos días.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Muchas gracias Jaquelina.

Y me ha pedido la palabra para hacer comentarios con respecto a esta denuncia que nos hace Jaquelina, la diputada Guadalupe Almaguer.

DIPUTADA MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO.- Gracias.

Jaquelina, qué bueno que estás aquí con nosotras. Yo creo que lo que nos has narrado no ha sido otra cosa más que cumplir con tú responsabilidad de titular del Instituto Municipal de las Mujeres en Oaxaca.

Y varias cosas, me parece que los presidentes municipales y los gobernadores y todos quienes trabajan en la administración pública en este país deberían de estar al día, porque es su obligación, en las leyes que ya se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

El hecho de que se te prohíba publicar o dar una conferencia de una ley que, incluso, ya está vigente en el estado de Oaxaca como es la del ILE, pero también la de violencia política contra las mujeres, me parece que sí es una responsabilidad de los funcionarios ponerse al día en esta actualización.

Yo no quiero abundar mucho Jaquelina, es un asunto de clara violencia política lo que se ha hecho contra tu persona y contra el instituto.

Tengo entendido que ya se presentaron algunas denuncias y yo creo nada más que el tema tendrá que resolverlo los tribunales para poder dilucidar que tienes, yo percibo que en este momento con la narrativa que tú nos haces, que tienes absolutamente toda la razón, están todos los hechos, están las llamadas, están los mensajes, está como se te dieron instrucciones de incumplir con tú responsabilidad, porque sería incumplir con tu responsabilidad y darte otras instrucciones que están fuera de la institución.

Entonces, me parece que esto es lo más grave que puede sucederte, sucederle a una mujer funcionaria, el violentar el derecho a ejercer -como dice la ley que se acaba de publicar contra la violencia política- e instruirte, o sea, ningún funcionario, al contrario, o funcionaria tiene la obligación de acatar órdenes en donde se incumple la ley, y es lo que te trataron de imponer a ti en tu calidad de funcionaria del Instituto Municipal de las Mujeres.

Y entonces, yo diría que este es un caso que tendría que resolver los tribunales; afortunadamente ya tenemos ley contra la violencia política hacia las mujeres, y este también, compañeras diputadas, será la punta, el ejemplo, de que la ley que se acaba de publicar en el *Diario Oficial de la Federación* será efectiva o tendremos que estar haciendo lo que nosotras sabemos hacer y estamos comprometidas de estar instando a las instituciones y a los tribunales para que cumplan cabalmente con la ley contra la violencia política hacia las mujeres y permitir que las mujeres cumplan con su cometido, como en este caso, Jaquelina Escamilla, y recomendarle al presidente municipal, Oswaldo García, a nadie más, más que al presidente municipal, Oswaldo García, que la verdad, le eche una leída a la ley contra la violencia política hacia las mujeres, que viene siendo la Ley de Acceso, para que conozca el impacto a lo que se somete quien violenta los derechos políticos de las mujeres.

Sería bueno que el presidente municipal Oswaldo García le diera una leída a esta a esta ley. Creo que, es más, es urgente que el presidente municipal se ponga a leer la ley, para que vea cuáles son los impactos y los alcances de la misma.

Sería todo por mi parte diputada Tagle.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Gracias diputada Almaguer. La diputada Verónica Juárez había levantado, pero creo que la sacó el sistema y luego la volvió a meter; entonces, no sé si primero sigue ella, y después está Marta Dekker y Lorena Villavicencio. Continúa la diputada Verónica Juárez, con la intención de participar. Quiero mencionar que se ha incorporado la diputada Aleida Alavez también a la conferencia de prensa. Diputada Verónica Juárez, por favor.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA.- Muchas gracias, querida Marta. Por supuesto que saludo todas mis compañeras colegas legisladoras y a los medios de comunicación, pero sobre todo decirle Jaquelina que cuenta con todo nuestro respaldo en esta

lucha que ya ha empezado por la violación de sus derechos y por toda esta circunstancia (inaudible) que se ha encontrado (inaudible) y que pasan a miles de mujeres en nuestro país.

Por eso es importante que ahora se han aprobado distintas leyes que tienen que ver para erradicar la violencia política de género, que podamos actuar y que podamos darle seguimiento a este tipo de asuntos que vulneran los derechos de las mujeres.

Ya se han presentado algunas denuncias por violencia política y abuso de autoridad ante el Instituto Electoral, ante la Fiscalía, ante la Defensoría de Derechos Humanos, y en este sentido, pedimos a las distintas instancias que lo antes posible puedan resolver de manera expedita estos expedientes.

Al presidente municipal también, me parece que tiene una responsabilidad enorme no solamente (inaudible) a Jaquelina, sino también lo que significa para las demás mujeres este tipo de actuaciones; y al señor gobernador del estado, que, a partir de sus funciones, y en la medida de lo posible, actúe en este caso de, evidentemente violencia hacia Jaquelina.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Gracias diputada Verónica Juárez. Está a continuación la diputada Marta Dekker.

DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ.- Gracias diputada Martha Tagle. Muy buenos días a todas las compañeras, a todos los medios de comunicación.

Jaquelina, agradecerte por la información que nos compartes. Hemos estado dando seguimiento del caso que se ha presentado en Oaxaca de Juárez, y bueno, lamentable que sucedan estos hechos; sin embargo, como lo dicen las compañeras, hemos aprobado leyes a nivel federal y que el Congreso estatal de Oaxaca a homologado y también ha aprobado, ha hecho lo propio.

Entonces sí, definitivamente muy importante que hayas realizado la denuncia ante la Fiscalía; queremos acompañarte en este proceso, porque definitivamente no solamente son leyes que fueron aprobadas para que estén ahí, sino que se puedan llevar a cabo en la práctica, y el caso tuyo es muy importante, porque prácticamente visibiliza la situación que vivimos las mujeres cuando estamos inmersas como funcionarias públicas en otras áreas y que nos han

impedido desarrollar nuestras actividades de manera libre, con la conciencia y la responsabilidad que tenemos.

Entonces, independientemente del tema que se estaba abordando, hay una clara violación a tus derechos políticos, y por supuesto, ahora también una violación a tus derechos laborales por un despido injustificado, que también habría que darle seguimiento.

Yo, desde el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, como integrante también de este Grupo de Igualdad Sustantiva en la Cámara de Diputados, y como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, nos estamos sumando para darle seguimiento a tu caso y que no quede ahí, que no quede ahí, porque ya existen penas administrativas y penales, que deben asumir los responsables de cometer estos actos de violencia política en contra de las mujeres por razones de género.

Entonces, estamos a las órdenes acompañándote y muy atentas de lo que suceda.

Ya ayer, el diputado Benjamín Robles, que es de Oaxaca, que es vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la Permanente, se pronunció también por buscar cómo erradicar esos tipos de violencia que existen en nuestro país y que existen en Oaxaca y que estamos con toda la disponibilidad de acompañarte y apoyarte.

Es muy importante que sí le demos seguimiento a esta denuncia tuya y vamos a estar muy pendientes y lo que requieras estamos aquí para apoyarte y para apoyarnos como mujeres, también como políticas y como sociedad mexicana, para vivir libres de violencia.

Muchas gracias, diputada Tagle. Un saludo a todos.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Gracias diputada Martha Dekker. Déjenme comentar, antes de dar la palabra a la diputada Villavicencio, que la diputada Wendy Briceño se disculpó, pero mandó toda su solidaridad y apoyo a Jaquelina, para que también sepan que ella, como presidenta de la Comisión de Igualdad, está al tanto y apoyando el caso. Ahora le doy la palabra la diputada Lorena Villavicencio.

DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.- Sí, muchísimas gracias, Martha, por esta iniciativa y también quiero solidarizarme abiertamente y a nombre del grupo parlamentario de Morena, ya lo expresó en ese sentido la presidenta de la Comisión Igualdad, Wendy Briceño, también está aquí con nosotros, Aleida Alavez, que seguramente hará un comentario al respecto, pero sí decirte que cuentas absolutamente con el apoyo, porque además en esta Legislatura de la Paridad tenemos la convicción de no permitir que se cometan este tipo de atropellos, y hay que decirlo con toda claridad, contra el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Lo importante de la nueva ley de violencia política, además de que sanciona al agresor, es que no solamente protege a las mujeres que quieren participar en la vida pública, sino también protege a las mujeres que ya están en la vida pública, que tienen responsabilidades como funcionarias, y así lo establece claramente la propia Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al señalar que incluye todas aquellas acciones que impidan el acceso pleno al ejercicio de atribuciones inherentes al cargo.

Nos queda perfectamente claro que, en tu carácter de presidenta del Instituto de las Mujeres, como todos los funcionarios públicos, incluyendo al presidente municipal, estás obligada al cumplimiento de todas las leyes.

Hay dos leyes que son muy importante señalarlas, aunque el tema de esta conferencia es una sola. La primera es que afortunadamente tenemos dos estados que ya avanzaron en el reconocimiento de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, que es despenalizando la interrupción del embarazo, como es Oaxaca y la Ciudad de México, y esa, evidentemente, es de cumplimiento obligatorio. Se puede estar a favor o en contra, pero las de ellas se cumplen, y eso lo tiene que saber claramente el presidente municipal.

Y la segunda es, justamente, la de violencia política, y me parece muy atinada la decisión de tener hoy esta conferencia de prensa para mandar un mensaje claro a todos los hombres que tienen una función pública, y que tienen a mujeres trabajando en sus equipos, que no pueden estar inhibiendo el ejercicio pleno de sus funciones, de ninguna manera, a ninguna mujer que forme parte del espacio público, a ninguna representante popular.

Afortunadamente ya tenemos esta vía, y yo lo que pediría expresamente, es que se actúe inmediatamente por parte del Instituto Electoral del Estado de Oaxaca, que no haya dilaciones para que se siga un procedimiento claro; y además decirte que puede ser sujeto, en este caso el presidente municipal, a una sanción.

Y evidentemente también tiene que tomar las medidas correspondientes el partido político, porque no podemos tolerar este tipo de conductas; y finalmente también es un asunto que tiene que ver con la Fiscalía General del estado, y también entiendo que estás viendo el tema de los derechos laborales.

Lo único que quiero que sepa, que sepas tú y que sepan las mujeres y los medios de comunicación que nos acompañan, a quienes agradecemos su presencia, es que no lo vamos a tolerar, y si es necesario hacer puntos de acuerdo, hacer exhortos a las autoridades que están involucradas, lo vamos a hacer.

Así que cuentas absolutamente con las diputadas de la paridad, yo podría decirlo en esos términos, porque esto se trata de un derecho fundamental.

Siempre lo hemos dicho: la violencia en cualquiera de sus formas, lo único que pretende es anularnos el ejercicio de nuestros derechos y nuestro propio desarrollo como mujeres. Así que, aquí estamos a sus órdenes y, obviamente, si es necesario mandar una carta a estas autoridades competentes para que actúen de manera pronta y expedita, y también al presidente municipal, cuenta con nosotros.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Muchas gracias diputada Villavicencio. Y ahora, le doy la palabra a la diputada Aleida Alavez.

DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, muy buenos días.

Pues igual que mis compañeras, es para pronunciarnos en solidaridad con Jaquelina. No estamos en la idea de dejar pasar que actitudes como ésta se dejen sin ningún comentario, sin ninguna exigencia de que haya una revisión del caso.

No es posible que en Oaxaca, siendo un estado en el que avanzamos, afortunadamente, con la despenalización del aborto, ahora resulta que, por medidas políticas o decisiones políticas, se van a imponer qué tipo de mensajes, qué tipo de información se le da la gente. Ya

está en la ley y la ley es para cumplirse, no estamos reformando leyes para que no las tomen en cuenta.

Entonces, esto nos causa profunda indignación y vamos a respaldarte en todas las acciones que tengas que realizar, para evitar que políticos que no entiendan el avance en los derechos de las mujeres quieran imponer, porque son mandatarios o gobernantes, su punto de vista.

Eso no es posible y vamos, insisto, a acompañarte en lo que sea necesario para que esto no quede impune, no quede en un acontecimiento más, cuando obviamente tiene que ver con algo que se transgredió, y sobre todo en recientes reformas a leyes que ustedes tienen el estado. Muchas gracias.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Gracias diputada Aleida Alavez.

El último comentario que me gustaría hacer para dejar evidencia, es que en temas de violencia política contra las mujeres nos van a encontrar siempre, a las mujeres de todos los partidos unidas, alzando la voz, porque nos parece muy importante que el paquete de leyes que se ha aprobado recientemente, y que estamos pugnando por que se armonice en todos los estados, sean realmente leyes que nos garanticen a las mujeres poder formar parte de las decisiones públicas, en igualdad de condiciones, y sobre todo, libre de violencia.

Por eso es que hoy pueden ver a un grupo plural de legisladoras apoyando esta situación en torno a lo que ha vivido Jaquelina Escamilla, porque sin duda nos parece que, como bien se ha definido, la violencia política busca limitar el ejercicio de los derechos políticos que tiene Jaquelina, pero que, además, en Oaxaca, desafortunadamente, tenemos muchas historias y casos de mujeres que siendo alcaldesas, regidoras, síndicas, han sufrido violencia, y es importante empezar a dejar precedente para que ningún caso quede impune.

Por eso es que hoy estamos acá, este Grupo de Igualdad Sustantiva apoyando a Jaquelina Escamilla, pero que seguramente nos encontraremos en la misma circunstancia cuando haya cualquier otro caso.

Y el último comentario que también quisiera hacer es que, efectivamente, Oaxaca de los estados que ya armonizó todo el paquete de materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y que, incluso, ha ido más allá de las propias reformas federales al reconocer, entre otras, el tema de la violencia que ejercen quienes quieren ser candidatos y son deudores alimentarios.

Y también el tema de considerar como una falta grave de quienes han cometido violencia política de los servidores públicos; es considerada una falta y, por lo tanto, también puede ser sancionada por la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos del estado de Oaxaca.

Así pues, estaremos dándole seguimiento a las denuncias que Jaquelina ha presentado.

Estamos abiertas, Ricardo, a ver si hay preguntas por parte de los medios que hoy nos acompañan.

PREGUNTA.- No sé si me permitan las diputadas preguntar de otros. Hoy en la conferencia mañanera el Presidente de la República dice que ya es tiempo de que los diputados y senadores se pongan a legislar, que ya hubo mucho tiempo de inactividad en el Congreso ¿no sé si alguna quisiera fijar una postura?

Buenos días a todas.

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.- Yo creo que (inaudible) Maru, que para poder respetar el objetivo de esta conferencia de prensa, y sobre todo la pluralidad del grupo, no abordaríamos en esta ocasión este tema, no sé si mis compañeras opinen lo mismo, pero creo que hemos buscado respetar esta pluralidad del grupo para que en los temas que acordemos sean los que vamos abordar de manera conjunta.

Muchas gracias.

--ooOoo--